

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 6

SERIE 1975-76

PARA AUTORIZAR A LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL A HACER UNA TRANSFERENCIA DE CREDITO DE LAS PARTIDAS MAS SOLVENTES Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El Centro de Envejecientes del Municipio de Salinas, Puerto Rico, hizo una petición a este Hon. Cuerpo Legislativo para ver si se le puede comprar una fuente de agua fría para dicho Centro de Envejecientes.

POR CUANTO: En el Centro antes mencionado los envejecientes no tienen facilidades para tomar agua fría; por tal motivo es necesario se le compre esta fuente de agua fría a la mayor brevedad posible.

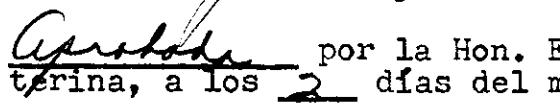
POR TANTO: RESUELVAZ POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

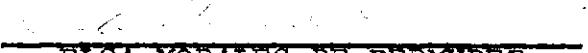
Sección 1ra.: Autorizar como por la presente se autoriza a la Secretaria Auditora Municipal a hacer una transferencia de crédito de las partidas más solventes para la compra de esta fuente de agua fría para el Centro de Envejecientes del Municipio de Salinas, Puerto Rico.

Sección 2da.: Que copia de esta Resolución le sea enviada al Depto. de Hacienda, a la Hon. Alcaldesa Interina y a la Secretaria Auditora Municipal para su conocimiento y fines pertinentes.


Jose Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal

Celso Cruz Meléndez
Pres. Asamblea Municipal


Aprobada por la Hon. Elsa Morales de Bermúdez, Alcaldesa Interina, a los 2 días del mes de octubre de 1975.


ELSA MORALES DE BERMUDEZ
ALCALDESA INTERINA

C_E_R_T_I_F_I_C_A_C_I_O_N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, P.R., CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 6, Serie 1975-76, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R. en su Sesión Ordinaria del día 26 de septiembre de 1975.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, José Melerfo Ortiz, Angel M. Colón, Herminio Vega, Carlos Ruiz, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, José A. Aponte, Rómulo Burgos, José Juan Acosta, Micaela Lefevre y José A. García. Ausente: José L. Mateo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy 30 de septiembre de 1975.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal